

ALCALDÍA TLALPAN



DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS JURÍDICOS Y DE GOBIERNO
DIRECCIÓN DE GOBIERNO Y VÍA PÚBLICA
SUBDIRECCIÓN DE GOBIERNO
JEFATURA DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE PANTEONES
ADMINISTRACION DE PANTEONES



Administración de Panteones

ASUNTO: Autorización de Exhumación
de Restos áridos

OFICIO: 247

Tlalpan CDMX; a 01 de Octubre de 2024.

C. Valente Rojas Camacho

En virtud de la solicitud presentada por usted y habiendo cubierto los requisitos de ley, se autorizan la exhumación de la adulta [REDACTED] del panteón San Andrés Totoltepec para que sean reinhumados junto al cadáver del adulto [REDACTED] bajo el término de Temporalidad Mínima (7 años).

